

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROPENZA S.A.

En el cantón Samborondón, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Camón Edif. City Plaza 2do. Piso Oficina 205 se reúnen las siguientes personas:

El señor Armando Enrique Cruz Saavedra con cédula de identidad 0914647896 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 40 votos.

La señorita María José Arias San Andrés debidamente autorizada mediante carta poder que se agrega al expediente, representando a la accionista Zuleyka Rodríguez Rodríguez con identificación 1939350 de nacionalidad panameña, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 760 votos.

Asiste también, el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el señor Armando Enrique Cruz Saavedra y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
5. Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el señor Armando Enrique Cruz Saavedra, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer

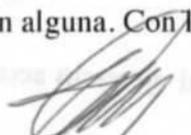
y cuarto punto del orden del día: Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Luis Sammy Villon Sanchón, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

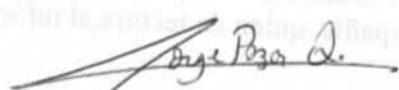
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;
3. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; siendo así que la Junta decidió por el momento no distribuir las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchón para el ejercicio económico del año 2017 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de los mismos asistentes nombrados, por secretaría se da lectura al presente acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.


Armando Enrique Cruz Saavedra
Accionista - Presidente de la Junta

p. Zuleyka Rodríguez Rodríguez
Accionista


María José Arias San Andrés
Carta-poder


Jorge Xavier Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 27 de enero de 2017

Señor

Armando Enrique Cruz Saavedra
Gerente General
Gropenza S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Andrés Suárez Trujillo, en calidad de apoderado general de la señora Zuleyka Michell Rodríguez Rodríguez accionista de la compañía **GROPENZA S.A.**, en virtud del artículo 211 de la Ley de Compañías y 23 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de la República del Ecuador, autorizo a la señorita **María José Arias San Andrés**, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0924947831, para que me represente en la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Gropenza S.A., a celebrarse día 2 de febrero de 2017, a las 10h00, en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, Edif. City Office, piso 2, oficina 205, en la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.

Agradezco de antemano su atención en relación al presente asunto.

Atentamente,


p. Zuleyka Michell Rodríguez Rodríguez
Apoderado General
Andrés Suárez Trujillo